Bogotá D.C, mayo 5 de 2021

PARA: SANDRA MARGOTH VELEZ ABELLO
Jefe de la Oficina Asesora Jurídica

DE: LEYLA CASTILLO BALLÉN
Subdirectora de Formación Artística

ASUNTO: Solicitud para publicación y trámite de invitación a presentar propuesta, para celebrar convenio de asociación, mediante proceso competitivo en el marco del decreto 092

Apreciada doctora Sandra.

La Subdirección de Formación Artística, viene adelantando un proceso de régimen especial, de acuerdo con lo estipulado en el Decreto 092 de 2017, que culminará con la suscripción de un convenio de asociación que tendrá por objeto "Celebrar un Convenio de Asociación entre el Instituto Distrital de las Artes — IDARTES y una entidad privada sin ánimo de lucro de reconocida idoneidad, para el desarrollo conjunto de actividades relacionadas con los cometidos y funciones del Instituto, particularmente para garantizar la oferta artística y cultural, desde las dimensiones de formación, creación y circulación de contenidos artísticos; acorde con el proyecto de inversión 7625 "Fortalecimiento de Culturas en Común: arte, memoria y territorio en Bogotá D.C." a cargo de la Subdirección de Formación Artística, según las especificaciones y requerimientos para la apropiación de los derechos culturales de los ciudadanos". De dicho proceso ya se ha surtido la etapa de invitación con aporte del 30% o más, en la cual se presentó un oferente y una vez realizada la respectiva evaluación por parte del comité correspondiente, se concluyó que este no cumplía con los requisitos necesarios para la celebración del convenio.

Por lo anteriormente expuesto, solicito su amable colaboración para adelantar el trámite pertinente de publicación en la plataforma SECOPII del proceso competitivo, para lo cual se adjuntan los siguientes documentos.

. Invitación proceso competitivo, para presentar proyecto para celebración de convenio de asociación en los términos del artículo 5 del decreto 092 de 2017.
. Anexo técnico.
. Formato para la presentación de proyectos.
. Matriz de gastos aceptables y no aceptables.
. CDP

Cordialmente,

Documento 20215000131853 firmado electrónicamente por:

LEYLA CASTILLO BALLÉN, Subdirectora de Formación Artística, Subdirección de Formación Artística, Fecha firma: 05-05-2021 11:54:43

Revisó: FERNAN AUGUSTO GALEANO GALLEGO - Apoyo administrativo - Subdirección de Formación Artística

cdf81b9e5afd38afff5df9330414ac348b7bfbcea28345745ef95a322887e49b